



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, Febrero 28 de 2011.

ACUERDO N° 20 - 06 - 2011.

MAT.: Redacción y publicación de un obituario en homenaje al Doctor Luis Enrique Peña Carrasco (Q.E.P.D.).
Además, hacer llegar a los Trabajadores de la Salud y al Comité Pro - Comuna, copia del acta de la Sesión.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 24 de Febrero de 2011, adoptó el siguiente acuerdo:

- El Alcalde de Chiguayante junto al Honorable Concejo Municipal en pleno, aprueban la redacción y publicación en el diario El Sur de un obituario en homenaje al Doctor Luis Enrique Peña Carrasco (Q.E.P.D.), por el cual hacemos un reconocimiento a un hombre que fue leal y comprometido con sus ideales y convicciones, como asimismo, con su familia, con su trabajo, con su comuna y su país.

- Además, hacer llegar a los Trabajadores de la Salud y al Comité Pro - Comuna, copia del acta de la Sesión donde se le rindió homenaje al Doctor Luis E. Peña Carrasco (Q.E.P.D.).

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón; Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:



Tomás Solís Nova
**TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE**



Lisandro Capia Sandoval
**LISANDRO CAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv